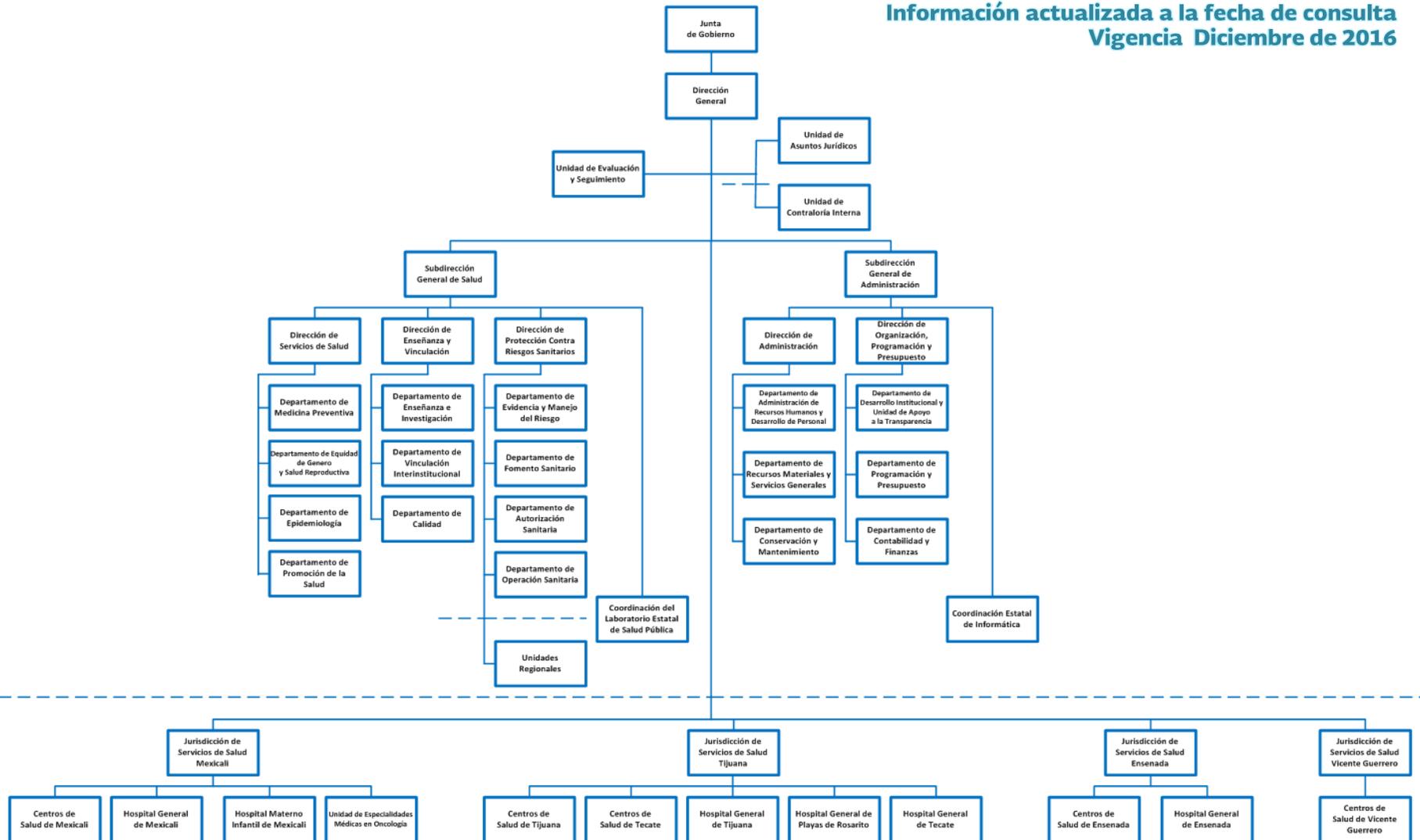


Información actualizada a la fecha de consulta
Vigencia Diciembre de 2016



ESTRUCTURA ORGÁNICA.

1.0. Junta de Gobierno.

1.1. Dirección General.

- 1.1.1. Unidad de Evaluación y Seguimiento.
- 1.1.2. Unidad de Asuntos Jurídicos.
- 1.1.3. Unidad de Contraloría Interna.

1.2. Subdirección General de Salud.

- 1.2.1. Dirección de Servicios de Salud.
 - 1.2.1.1. Departamento de Medicina Preventiva.
 - 1.2.1.2. Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
 - 1.2.1.3. Departamento de Epidemiología.
 - 1.2.1.4. Departamento de Promoción de la Salud.
- 1.2.1. Dirección de Enseñanza y Vinculación.
 - 1.2.1.1. Departamento de Profesionalización e Investigación.
 - 1.2.1.2. Departamento de Vinculación Interinstitucional.
 - 1.2.1.3. Departamento de Calidad en los Servicios de Salud.
- 1.2.2. Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
 - 1.2.2.1. Departamento de Evidencia y Manejo del Riesgo.
 - 1.2.2.2. Departamento de Fomento Sanitario.
 - 1.2.2.3. Departamento de Autorización Sanitaria.
 - 1.2.2.4. Departamento de Operación Sanitaria.
 - 1.2.2.5. Unidades Regionales.
- 1.2.3. Coordinación del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

1.3. Subdirección General de Administración.

- 1.3.1. Dirección de Administración.
 - 1.3.1.1. Departamento de Administración de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal.
 - 1.3.1.2. Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - 1.3.1.3. Departamento de Conservación y Mantenimiento.
- 1.3.2. Dirección de Organización, Programación y Presupuesto.
 - 1.3.2.1. Departamento de Desarrollo Institucional y Unidad de Apoyo a la Transparencia.
 - 1.3.2.2. Departamento de Programación y Presupuesto.
 - 1.3.2.3. Departamento de Contabilidad y Finanzas.
- 1.3.3. Coordinación Estatal de Informática.
- 1.3.4. Jurisdicción de Servicios de Salud Mexicali
 - 1.3.4.1. Centros de Salud de Mexicali.
 - 1.3.4.2. Hospital General de Mexicali.
 - 1.3.4.3. Laboratorio Jurisdiccional Mexicali.
 - 1.3.4.4. Hospital Materno Infantil de Mexicali.

1.3.4.5. Unidad de Especialidades Médicas en Oncología.

1.3.5. Jurisdicción de Servicios de Salud Tijuana.

1.3.5.1. Centros de Salud de Tijuana.

1.3.5.2. Centros de Salud de Tecate.

1.3.5.3. Hospital General de Tijuana.

1.3.5.4. Hospital General de Playas de Rosarito.

1.3.5.5. Laboratorio Jurisdiccional Tijuana.

1.3.5.6. Hospital General de Tecate.

1.3.6. Jurisdicción de Servicios de Salud Ensenada.

1.3.6.1. Centros de Salud de Ensenada.

1.3.6.2. Hospital General de Ensenada.

1.3.6.3. Laboratorio Jurisdiccional de Ensenada.

1.3.7. Jurisdicción de Servicios de Salud Vicente Guerrero.

1.3.7.1. Centros de Salud de Vicente Guerrero.